

8749



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

A favor de Don Emilio Mariner Grancha, español, con domicilio en Madrid, calle de la Palma número 13, piso primero, por UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE EXPLOSIVOS.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

5- El nitrato amónico es un compuesto químico que desempeña una función importante en la fabricación de substancias explosivas. Fundado en esto y en que las fábricas de explosivos, aún las que emplean procedimientos relativamente sencillos, suelen exigir aparatos y máquinas cuyo conjunto constituye instalaciones costosas, el inventor^ha perseguido, y logrado, descubrir un procedimiento para obtener explosivos de alta calidad, que casi se puede considerar insuperable.

PROCEDIMIENTO.

10- Se prepara una solución de nitrato amónico en amoníaco concentrado, en partes aproximadamente iguales, en peso, y otra de agua oxigenada, de 100 volúmenes, en formol, también en partes próximamente iguales, y se vierten las dos soluciones en un recipiente, en proporción aproximada de una parte de la primera solución y tres de la segunda. Todo esto puede
15- hacerse con productos comerciales corrientes.

La reacción de las dos mezclas produce un precipitado que, lavado, filtrado y seco, es altamente explosivo y sirve de base para la preparación de otros explosivos: bastando para
20- ello con mezclar dicho precipitado con vaselina, glicerina, nitrato amónico, parafina y substancias inertes, una o varias de ellas en proporciones adecuadas, según la calidad y potencia de los explosivos que se deseen obtener.

OBSERVACIONES.

- 25- Las operaciones descritas para la sencilla ejecución de este procedimiento no ofrecen peligro alguno, puesto que no producen gases nocivos, ni es posible que se originen explosiones durante el curso de la fabricación, no hay que vigilar las variaciones de temperatura originadas por las reacciones, ni
- 30- tener ningún cuidado especial,



N O T A.

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva durante veinte años, de:

1º La fabricación de un producto altamente explosivo obtenido por la reacción química de dos soluciones; una de nitrato amónico en amoníaco y otra de agua oxigenada en formol, como base para la fabricación de otros explosivos.

2º La fabricación de explosivos a base de mezclas de dicho producto con vaselina, glicerina, nitrato amónico, parafina y sustancias inertes.

3º La patente recaerá sobre UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE EXPLOSIVOS.

43- Todo ello según se detalla en esta memoria.

Madrid 26 de Junio de 1930.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "M. Marius", escrita en un estilo cursivo y rodeada por una línea decorativa que la envuelve.